



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de Diputado del **Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta**, para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- En fecha 14 de mayo de 2020 desde este Grupo Parlamentario se formularon preguntas (reg. Núm. 29682) relativas a la adjudicación de contratos para el suministro de material sanitario en la primera oleada de la pandemia por COVID19, a favor de la empresa extranjera HONG KONG TRAVIS ASIA LTD, por importe de 245.000.000 euros.

Dicha adjudicación se realizó por el procedimiento de urgencia, al amparo del artículo 120 de la Ley 9/2017, de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



SEGUNDO.- Las preguntas formuladas relativas a la experiencia previa de la citada mercantil en la comercialización o distribución de productos sanitarios, a la autorización sanitaria para la fabricación y/o comercialización de los citados productos, o a su calificación como proveedor de confianza del Ministerio de Sanidad, con tan sólo 10 meses de antigüedad registral, no han sido respondidas, dado que la respuesta recibida únicamente refiere a la gestión del contrato por el INGESA, a través del procedimiento de urgencia de la ley de contratos del sector público, y una somera referencia a su publicación en el BOE y al Portal de Transparencia.

TERCERO.- Las noticias recientemente publicadas en relación a dicha mercantil¹ apuntan a cambios en la envergadura de su estructura societaria, operados tras la adjudicación de los contratos arriba referenciados.

También refleja el registro mercantil de Hong Kong, según informaciones del citado diario digital, la imposición de una sanción a la mercantil Hung Kai Registrations (HK) Limited, que realizaba las funciones de secretaría, gestión y administración de la matriz, por incumplir la ordenanza “contra el lavado del dinero y financiación terrorismo”.

En relación con todas las citadas irregularidades y las preguntas no respondidas desde el pasado mes de mayo, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, la siguiente:

¹ https://www.vozpopuli.com/espana/proveedor-sanidad-hong-kong-oculta-gestores_0_1353165225.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Cómo ha accedido esta empresa a ser proveedora de confianza del Sistema Nacional de Salud y, en concreto, adjudicataria de los contratos suscritos por el procedimiento de urgencia, cuando al momento de la adjudicación tan sólo contaba con 10 meses de antigüedad en el mercado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2020

D^a Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX

C.DIP 70270 11/11/2020 10:44